



cia de la Sociedad de abastecimiento de aguas, ha convenido en que el servicio de estas fuentes, lo mismo que el abastecimiento domiciliario, se haga de cinco á doce de la mañana y de seis á diez de la noche, mientras, pasados cuatro ó cinco días, se puede alargar el servicio de la mañana hasta la una de la tarde.

Cantidades ingresadas ayer en la Alcantaría para socorrer á las clases pobres y á los enfermos.

|                         | PESETAS. |
|-------------------------|----------|
| Suma anterior.          | 1.460    |
| D. José Sorza . . . . . | 100      |
| TOTAL.                  | 1.560    |

**Depósito de Pronillo**

Día 3 de octubre de 1893

|                                      | LITROS    |
|--------------------------------------|-----------|
| Existencia de ayer . . . . .         | 5.700.000 |
| Entrada en las 24 horas. . . . .     | 3.640.000 |
| Suma . . . . .                       | 9.340.000 |
| Existencia actual (7 tarde). . . . . | 5.662.000 |

|   |           |
|---|-----------|
| Consumo en las 24 horas últimas . . . . . | 3.678.000 |
|---|-----------|

Agua de la Molina recogida á las doce del día 3 de octubre de 1893.

Marca 11'5 grados hidrotimétricos. No presenta alteración alguna en su composición ni se observan bacterias sospechosas.—José María Cagigal.

Hasta la fecha se han demolido veintinueve cubiles y trasladado las reses fuera de la población.

Suscripción hecha por la sociedad «Socorros de Santander», para proporcionar alimentos á las clases pobres, en el caso de que la epidemia colérica se declare oficialmente en Santander.

|  | PESETAS. |
|--|----------|
| POR UNA SOLA VEZ                                     |          |
| Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis . . . . . | 1.000    |
| D. Bartolomé de la Maza. . . . .                     | 100      |
| Señora viuda de Cabañas. . . . .                     | 50       |
| » Viuda de Vial. . . . .                             | 50       |
| D. Enrique de Vial. . . . .                          | 50       |
| » Pedro Domenge. . . . .                             | 50       |
| » Joaquín Varillas Herrera. . . . .                  | 50       |
| » Fernando Ruiz é hijos. . . . .                     | 50       |
| » Mariano de Aguirre. . . . .                        | 50       |
| » Juan Peláez . . . . .                              | 50       |
| Señores Hoyo y compañía. . . . .                     | 50       |
| D. Francisco Sanjurjo . . . . .                      | 25       |
| » Mateo de Obregón. . . . .                          | 25       |
| » Salvador Regules . . . . .                         | 25       |
| Señora viuda de Quintana. . . . .                    | 25       |
| D. Carlos Hoppe. . . . .                             | 25       |
| » Manuel Palma. . . . .                              | 10       |
| Señores Matossi, Fanconi y C.ª . . . . .             | 10       |
| Señora viuda de Rodríguez Jiménez . . . . .          | 4        |
| Señores Sheldon y Gerdtzen. . . . .                  | 50       |
| D. Gerardo Roiz de la Parra. . . . .                 | 750      |
| » G. Roiz de la Parra, en liquidación . . . . .      | 1.000    |
| Excelentísimo señor marqués de Viesca . . . . .      | 750      |
|  | 4.254    |

|   | PESETAS. |
|---|----------|
| MENSUALMENTE                              |          |
| D. Manuel Peñagaricano . . . . .          | 250      |
| » José M. González Trevilla. . . . .      | 200      |
| » Pedro Pérez Zumelzu . . . . .           | 40       |
| » Ildefonso González . . . . .            | 30       |
| » Francisco G. Camino y Bolívar . . . . . | 30       |
| » Angel del Valle . . . . .               | 20       |
| » Isidoro del Campo . . . . .             | 30       |
| » Eduardo González Alonso. . . . .        | 25       |
| » Jose M. G. Calderón. . . . .            | 25       |
| » Marcial Cabezón y Martínez . . . . .    | 25       |
| Señora Viuda de Jaureguizar. . . . .      | 15       |
| D. Andrés Lanuza . . . . .                | 15       |
| » José de Estrada . . . . .               | 10       |
| » Casimiro P. de la Riva. . . . .         | 10       |
| Señora Viuda de Estrada . . . . .         | 5        |
| D. Celso de Torres . . . . .              | 5        |

|   |       |
|---|-------|
| » Vicente Gutiérrez . . . . .   | 5     |
| » Juan P. de Aguirre . . . . .  | 5     |
| Señores Barquín y Alonso, un saco de alubias y cien kilos de patatas. |       |
| DIARIAMENTE   |       |
| Señores Angel B. Pérez y Compañía . . . . .                           | 10    |
| D. Antonio Cabrero. . . . .   | 10    |
| D.ª Emiliana de Larrinaga . . . . .                                   | 50    |
|   | 20 50 |

**Memoria sobre el cólera DE 1885 EN SANTANDER**

El importante y minucioso estudio del Químico don José María Cagigal, sobre la epidemia colérica de 1885, se ha puesto á la venta, en la imprenta de EL ATLANTICO, al precio de una peseta. Contiene las observaciones sobre la epidemia, consecuencias deducidas; cuadros de invasiones y defunciones por calles, fechas y aguas usadas por los coléricos, y la cartilla sanitaria.

**Correspondencia**

Madrid 2 de octubre de 1893.

Sr. Director de EL ATLANTICO. Hoy se ha dicho que no hay nada de cierto sobre las revelaciones que, según un periódico de la mañana, había hecho Pallás.

Este niega terminantemente que haya cómplices y aunque se sabe que ha existido y existe un complot, no hay la menor duda de que Pallás no ha de decir una palabra sobre ello.

En el Consejo de ministros que se ha de celebrar hoy se tratará ampliamente de la fecha de la apertura de las Cortes, cuestión que tiene dividido al Gabinete.

El señor Gamazo, apoyado con todas sus fuerzas por Maura, Pasquín, López Domínguez y Capdepón, quiere que la apertura de las Cortes se aplase hasta mediados de enero, por considerarse vital y exclusiva la cuestión económica, y por consiguiente poder resolver ésta mejor y con muchas más facilidades teniendo cerradas las Cortes. Don Venancio y el señor Moret, por el contrario, son partidarios entusiastas de la próxima reunión de ellas para que se apruebe el proyecto de administración local y verificar las elecciones por la nueva ley; porque de lo contrario las creen perdidas por el Gobierno en Madrid, Valencia, Barcelona y otras capitales importantes.

Sagasta parece ser que se inclina ahora á esta solución, pero es una estrategia para engañar á don Venancio, haciéndole ver que está conforme con su opinión, pero que desgraciadamente su enfermedad no permite el que se fije para una fecha próxima la reunión de las Cortes.

En fin, en el Consejo de esta noche ha de quedar resuelta esta cuestión, que hoy es la única que verdaderamente tiene importancia política.

Hoy ha visitado al señor Sagasta el señor Canalejas celebrando una larga conferencia que ha sido muy comentada, creyéndose que el exministro de Gracia y Justicia ha pedido al presidente del Consejo la más pronta apertura de las Cortes. También han tratado de alguno de los juzgados suprimidos.

El señor Sagasta está mejor; pero á los médicos les extraña que una herida de esa importancia no haya ocasionado fiebre.

El señor Ortiz de Zárate ha dirigido un telegrama al Correo Español, en el que se niega terminantemente que el

diputado señor Zubizarreta haya sido el que ha preparado las manifestaciones fueristas organizadas al paso del tren regio.

Tampoco se ha reunido esta tarde el Consejo Supremo de Guerra para tratar de la sentencia de Pallás. Se cree que se reunirá mañana.

En los centros oficiales se negaba que hoy se hubiese notado alguna agitación en Barcelona y Valencia.

En el parte oficial puesto esta tarde á las seis en casa del señor Sagasta dice que se ha presentado una ligera fiebre á última hora.

Es casi seguro que el señor Angulo presente la dimisión en la semana próxima en vista del aumento de la baja en la renta de consumos.

**Carta de la Habana**

20 de septiembre de 1893.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Mi distinguido amigo y conprovinciano: Hemos atravesado un período electoral, de verdadera efervescencia, en el cual cayeron en olvido las cuestiones económicas absorbidas por las políticas. Iban á renovarse las diputaciones provinciales en toda la Isla, y se trataba de mostrar qué fuerzas tenían en su favor los partidos beligerantes de Unión Constitucional y Reformista. Para aquél, la lucha era el supremo esfuerzo del moribundo que reúne todas sus energías en un postrer y decisivo momento; para éste, iba á consolidarse su situación como factor político.

La antigua fracción de Unión Constitucional contaba con una gran ventaja en la existencia del censo, completamente arreglado á su gusto, particularmente, en poblaciones, que como ésta, estaban huérfanas del elemento autonomista en la Diputación provincial correspondiente á la capital, y en su Municipio.

Tal situación creó una verdadera indiferencia para incluir y excluir electores, que dejó al partido adverso en verdadera libertad para sumarse numerosos votos, ciertos y supuestos.

La elección, fué una verdadera batalla, en la cual se esgrimieron todas las armas. Hubo palos, puñetazos y tiros; en fin, un conjunto de delitos que comprende todos los que el Código penal determina contra las personas.

El resultado final fué sumamente desastroso para la Unión Constitucional: los Reformistas ganaron todos los candidatos de la capital, que son seis, y obtuvieron en el resto de la Isla doce más, que suman en conjunto diez y ocho; los autonomistas sacaron veinte y dos diputados, y la Unión Constitucional diez. El Diario de la Marina hizo la clasificación, sumando en número de cuarenta los partidarios de los proyectos de Maura, puesto que, á excepción de la antigua derecha, los otros dos partidos las apoyan.

Para que la idea de la batalla librada sea más exacta para los que conozcan poco el modo de ser de este país, he de agregar que recibieron lesiones, por disparos de arma de fuego, y agresiones con palos, los guardias de orden público. Dada la importancia que este cuerpo militar tiene, y su organización, ese hecho reviste verdadera gravedad.

Cada colegio electoral estaba ocupado por cuatro ó seis parejas del mencionado instituto, é individuos de la policía municipal.

Aquí no sucede con la fuerza pública que sirve de policía en la Habana lo que sucedió en San Sebastián con la guardia civil, que se demoró en acudir al sitio del peligro más de dos horas. A los cinco minutos de dado un aviso en cualquier punto de la capital, bien para acudir á un fuego, ó para reprimir escándalos, se puede contar con diez ó doce parejas, que se encuentran descansando en los cuartelillos, esperando la hora de relevar á los que prestan servicio en la vía pública. Su constitución militar, sujeta, además, á los que delinquen contra sus individuos al fuero y jurisdicción de guerra. Frecuentemente hacen uso de sus armas con decisión y valentía, circunstancia que ha contribuido al respeto que se tiene al Cuerpo. ¡Y no obstante, lo indicado, hasta ellos fueron agredidos por los que, á sangre y fuego, querían impedir su derrota en los comicios!

En las calles se organizaron también dos partidas. La primera de éstas se llamó de «la porra», porque sus individuos, robustos mozos de almacenes, portaban gruesos bastones y palos, proponiéndose invadir los colegios en que triunfasen los reformistas, y destruir las urnas para anular la elección. Enfrente de éstos se constituyó otra, formada por jóvenes cubanos, en su mayor parte de los que hacen la

vida del «sport» y que aquí denominan «los chicos de la acera del Louvre», por ser éste el punto de reunión constante. Iban dirigidos por Julio Sanguily, general que fué la pasada insurrección, y hombre reputado como muy valiente. El general Calleja, dícese que cuando lo supo, llamó á Sanguily intentando disuadirle de que capitanease el grupo electoral belicoso. Y cuéntase que Sanguily contestó á don Emilio: «Mi general esta es la única vez de mi vida en que he sentido simpatías por un Gobierno Español, y me he presentado á defenderle; dígame V. E. si quiere que continúe tan insurrecto como antes».

Irán á tomar asiento en la Diputación los señores don Cosme Blanco Herrera, don Juan Pablo Toñarely, don Manuel del Valle, don Francisco González Alvarez y don Juan José Domínguez, por la Habana, los cuales han derrotado respectivamente á los de Unión Constitucional, señores don Luciano Ruiz, don Joaquín M. Pinillos, don Enrique Novo (director interino del periódico «La Unión Constitucional»), don Adriano de la Maza, y don Manuel Romero Rubio (secretario del partido de U. C.)

B. del C.

**Sección de noticias**

El día 12 del actual, á las doce de su mañana, se celebrará público concurso en la factoría de utensilios de Santoña, con objeto de adquirir aceite, petróleo y carbón, bajo las condiciones que en las oficinas de dicha factoría estarán de manifiesto todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana.

En el Ayuntamiento de Castañeda estará expuesto al público, por espacio de ocho días, el repartimiento del déficit por consumos para el corriente año económico.

La guardia civil de Cas'ro Urdiales ha detenido y entregado á disposición del juez municipal de aquella villa, dos sujetos residentes en Santillán, llamados Dionisio y Manuel Saiz, los cuales causaron varias heridas á su convecino Manuel García Rodríguez.

Por la guardia civil ha sido detenido y entregado en la cárcel de esta ciudad, un pordiosero vecino de San Román, llamado Ramiro Díez Fernández, el cual estaba reclamado por el juez de instrucción, á cuya disposición ha quedado.

Hoy se ha recibido en el gobierno civil el siguiente telegrama:

«Madrid 3—11:40 m.

Subsecretario Presidencia Consejo de Ministros.

«El señor Presidente ha descansado algo esta noche. La afección local sigue su curso natural.»

Se ha hablado de que un médico de Guriezo se había negado asistir al vecino que allí se sintió acometido de enfermedad que se decía que fuera el cólera.

El hecho es cierto en cuanto á la negativa del médico; la cual no sabemos á que haya obedecido, aunque es posible que á enemistad ó malas relaciones entre el médico y el vecino enfermo. Parece que el médico, que ejerce libremente la profesión y no tenía obligación ninguna con el Ayuntamiento ni con el particular, se obstinó en su negativa cuando la autoridad le indicó ó le ordenó asistir á aquel enfermo.

El delegado del gobernador, diputado provincial señor Pellón, impuso al médico una multa de 500 pesetas, y dió órdenes para que la guardia civil le detuviese, pues no se le encontraba en el pueblo ni en su casa, vigilada también por la guardia civil, según nuestras noticias.

En efecto, el médico había salido de Guriezo y venido á esta capital, donde ayer se presentó al gobernador civil, con el cual conferenció; y parece que hoy volverá á aquel pueblo, provisto de órdenes del gobernador para que no se le detenga ni moleste por las autoridades y guardia civil.

El gobernador, de acuerdo con la Comisión provincial, ha enviado á Guriezo, al servicio municipal en aquel Ayuntamiento, al médico don Francisco López.

Una mujer llamada Carmen Pozo, que iba ayer tarde á las seis por la Plaza del Pescado, cargada con un carpancho de sardina, tuvo la desgracia de caerse produciéndose varias contusiones de que fue curada en la Casa de socorro.

Dos vendedoras de fruta que tienen establecido su puesto de venta en la Cuesta de Gibaja, promovieron ayer un escándalo motivado por acusar la una á la otra de que usaba pesas falsas para expender su mercancía.

Ayer tarde, en la calle de la Roca, una mujer llamada Hipólita Rodríguez, lanzó contra una niña de ocho años una piedra que la produjo una herida en la frente.

La subasta de copios de piedra para conservación de la carretera provincial de Pronillo á Corbán, ha sido adjudicada á don Cayetano Sánchez, por la cantidad de 1.395'87 pesetas.

Varios obreros del ferrocarril Cantábrico se declararon ayer en huelga por haberles rebajado un real en los jornales.

Ayer tarde, á la una y media próximamente se hallaban jugando varios niños en el balcón de la casa número 7 de San Martín y uno de ellos, llamado José Burueta, estando subido sobre la baranda del balcón, tuvo la desgracia de caer á la calle causándose varias heridas en la cabeza.

En grave estado fue conducido á la Casa de socorro y desde allí á su domicilio.

Los bultos entrados ayer en pequeña velocidad son los siguientes:

10 de garbanzos para Ruiz; 1 de tocino para Vallina; 1 de vino para Ruiz; 3 de vino para Fernández; 1 de paja para Fernández; 1 de chorizos para González; 5 de garbanzos para Prudencio; 6 de manteca para García; 3 de garbanzos para Matilla; 109 de cebada para Cabrero; 61 de vino para Illera; 10 de vino para Ortiz; 101 de aceite para Portador; 737 para Martínez; 220 de harina para la viuda de Illera.

Escuela libre de Comercio Director don Belisario Santocildes Palazuelos, Perito y Profesor Mercantil. (Véase el anuncio en 4.ª plana.)

**BENET, DENTISTA**  
Hernán-Cortés, 7 pral.

**ESPECIALIDADES**  
Porcelain and gold crowns.—Bridges—Work ORIFICACIONES  
Horas libres durante la semana:  
4, Miércoles 8 > > > 2 > > 5  
5, Jueves..... 8 9 > > 2 > > 5  
6, Viernes.... 8 9 > > 12 > > 5  
7, Sábado.... 8 9 > > 12 > > 5  
8, Domingo... > > 10 11 > > > > >  
9, Lunes..... 8 9 10 > 12 > 2 3 4 5  
10, Martes..... > > > > > > > > > >  
Se puede pedir hora por teléfono 228

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitucíon, 4, 2.º

**Audiencia**

Ayer se vió en juicio oral, ante la Sección primera y tribunal de Jurados, la causa instruida en el suprimido Juzgado de Potes, contra Pedro de la Puente Alonso, vecino de Bedoya, por sustracción de efectos en las moradas de Felipe García Gómez y de José Cuevas Llamadrid.

En vista del resultado de las pruebas el señor Abogado fiscal presentó escrito de conclusiones definitivas consignando que la sustracción en la casa del Felipe no puede atribuirse al procesado por falta de suficiente prueba, y que la otra sustracción al Cuevas constituye un delito de robo, del que es autor el sumariado con la agravante de nocturnidad por lo que pidió se le condenara á tres años, seis meses y veintidós días de presidio.

La defensa alegó que el hecho realizado por su patrocinado merece la calificación de hurto, y por no concurrir circunstancias modificativas, solicitó la imposición de dos meses y un día de arresto mayor.

Los Jurados pronunciaron veredicto de culpabilidad y la Sección, que antes del veredicto había sobreesido libremente en cuanto al primer delito por falta de acusación, dictó sentencia por lo que respecta al segundo hecho que estimó constitutivo del delito de robo, condenando al Pedro de la Puente como autor, y por no apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad, á tres años de presidio correccional, accesorias consiguientes y pago de costas, declarando de abono en favor del condenado la mitad del tiempo de la prisión provisional que ha sufrido.

**Alcance telegráfico postal**

Berlin 2.—Se asegura que el Parlamento prusiano será convocado para mediados del próximo mes de enero.

Roma 2.— Algunos periódicos hablando del futuro plan económico que el Gobierno italiano desarrollará en los nuevos presupuestos dicen que comprenderá como principales fundamentos los puntos siguientes:

El impuesto progresivo sobre las rentas superiores á 6.000 francos.

Reforma del impuesto sobre sucesiones, Y monopolio del alcohol.

Paris 2.—En las minas de Dourges se han producido nuevos desórdenes promovidos por la presión que ejercen los huelguistas sobre los obreros que desean seguir trabajando.

La gendarmería se ve obligada á vigilar constantemente los pozos y acompañar á los obreros hasta sus domicilios para impedir que sean objeto de agresiones por parte de los huelguistas.

Para ayudarlos en esta tarea ha sido preciso enviar un destamado de dragones.

En las demás minas de la cuenca de Sens siguen también los huelguistas cometiendo atropellos y la gendarmería tiene que intervenir para el mantenimiento del orden, habiendo hecho ya bastantes prisiones.

Paris 2.—Los periódicos de Roma dan cuenta de la recepción por el Papa, en audiencia privada, del hermano y del hijo del rey de Siam.

Dicen que Su Santidad conferenció extensamente, en francés, con el príncipe siamés y que con el hermano del monarca tuvo que valerse de intérprete, pues solamente habla el inglés.

Ambos príncipes visitaron después al cardenal Rampolla, creyéndose que tratarían de las cuestiones pendientes entre Francia y Siam.

Paris 2.—En Aniches han reanudado los trabajos numerosos huelguistas mineros, á pesar de las constantes excitaciones de los socialistas.

En La Louviere se generaliza la huelga y la gendarmería patrulla por las cercanías de los pozos, haciendo algunas detenciones entre los mineros más exaltados.

Roma 2.—El Embajador de Italia en Berlin, general Lanza, se encuentra actualmente en Mouza con objeto de conferenciar con el Rey Humberto.

En la semana próxima marchará á encargarse nuevamente de su destino. Las relaciones entre los gobiernos de Italia y Berlin no pueden ser más estrechas.

F.

Servicio telegráfico

DE «EL ATLANTICO»

INTERIOR

Lo de Melilla

Madrid 3—10'10 n.

El Gobierno ha acordado enviar tropas al comandante general de Melilla y

recomendarle que continúe, con el auxilio de los penados, la construcción del fuerte Sidi-Guadiach, con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia militar, para lo cual se le facilitarán los hombres y recursos necesarios.

El Gobierno obrará con circunspección respecto á Marruecos. Los moros pidieron parlamento para enterrar á los muertos.

Hasta ahora no han vuelto á repetirse los ataques.

Ha habido necesidad de amputarle una pierna á un teniente de ingenieros herido por los moros.

Pasan de ciento las bajas causadas á las tropas de Melilla.

Prepáranse nuevos refuerzos y el regimiento de infantería de Madrid está preparado para marchar á Melilla.

No se han renovado los ataques de los moros.

La escuadra apoyará en Tanger las reclamaciones del Gobierno español.

Festejos.—El cólera

Madrid 3—11 n.

Se han celebrado en Cádiz brillantes festejos en honor de los marinos rusos.

—En Vizcaya han ocurrido 4 invasiones y 8 defunciones, á consecuencia del cólera.

Un médico francés niega que la enfermedad que se ha declarado en Bilbao sea el cólera morbo asiático.

De regreso.—La sentencia de Pallás

Madrid 3—11'25 n.

—Han llegado los señores Montero Ríos y Vincenti.

—Ha salido para Barcelona un oficial de ejército siendo portador de la sentencia de Pallás, aprobada por el Consejo supremo de Guerra, la cual sentencia se ejecutará el jueves.

Detenciones.—El señor Martínez Campos

Madrid 3—11'40 n.

Hoy se han hecho nuevas detenciones de individuos que figuran en el partido anarquista.

—El general Martínez Campos ha asistido hoy á su despacho.

El señor Sagasta.—Rumor desmentido

Madrid 3—11'55 n.

Ha sufrido un ligero recargo el señor Sagasta por lo que se le ha prohibido ocuparse en los asuntos políticos.

—No es cierto que haya sido llamado

el marqués de la Vega de Armijo para encargarle interinamente de la presidencia del Consejo.

B.

COTIZACIONES

Table with columns for MADRID, BOLSIN, PAN, and various market rates for different goods and currencies.

Médico homeópata

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consulta por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3, y de 4 á 7 de la tarde. Dr. Giffre, Compañía, número 22.

Preparación de las asignaturas

correspondientes á la sección de Ciencias del Bachillerato.

Don Nicasio de Gospital y Jorganes

Licenciado en Ciencias

Prepara igualmente en Algebra superior y las clases de Dibujo Lineal y Topográfico pertenecientes á las carreras especiales.

Darán principio las lecciones el día 15 de octubre, debiendo los interesados verse hasta citada fecha con don Casimiro Diego Pardo, (Ribera, número 12), quien se encargará de las inscripciones.

CAMISERIA INGLESA

BLANCA, 34

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que acaba de recibir las últimas novedades en corbatas para la presente estación, así como un inmenso surtido en franelas fantasía para camisas.

Cera barniz para los suelos

Esta cera es la más hermosa y durable y sencilla de dar que se conoce, por su brillo; tiene mucha semejanza con el barniz; el que lo dé una vez no hará uso de otra. El prospecto que llevan los frascos indica el modo de usarla; también sirve para muebles y hules.

Droguería de Pérez Molino y Compañía, calle de Tableros.

PAPEL VIEJO

Se vende en la imprenta de este periódico, al precio de CUATRO PESETAS la arroba.

CATECISMO

DE LOS

MAQUINISTAS Y FOGONEROS

Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados de manejo de máquinas de vapor, tanto las instaladas á flote como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

Servicios públicos

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes ascendentes.—Correo núm. 60.—Sale de Santander á las 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10'20 de la noche y á Madrid á las 9'25 de la mañana.

Mixto núm. 90.—Sale de Santander á las 7'55 de la mañana, y llega á Barcelona á las 12'07 tarde.

Mixto núm. 92.—Sale de Santander á las 5'45 de la tarde, y llega á Barcelona á las 9 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo núm. 61.—Sale de Madrid á las 7 de la noche; llega á Venta de Baños á las 5'07 de la mañana, y á Santander á las 2'35 de la tarde.

Mixto núm. 91.—Sale de Barcelona á las 6'55 de la mañana, y llega á Santander á las 9'50 de idem.

Mixto núm. 92.—Sale de Barcelona á las 4'30 de la tarde; y llega á Santander á las 7'40 de la noche

CORREOS

Correo general.—Salida de la Administración, á las 12'30 de la tarde; de la Estación, á la una. Llegada á la Estación, á las 2'40 tarde, y á la Administración, á las 2'55 idem.

Torrelavega.—Sale de la Administración, á las 5'55 tarde; de la Estación, á las 9'25 mañana, y á la Administración, á las 10.

Bilbao.—Sale de la Administración á las 1'20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salida el 20 de cada mes. Llegada, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de reja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y certificados.

Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40, 11 mañana y 3 tarde.—El de esta Administración, á las 12'25, 1'15 y 5'50 id

—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 mañana y de 3'30 á 7 tarde.

Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3'30 á 6 de la mañana.

De la de Horga, á las ocho de la mañana. Para Oviedo y puntos intermedios.—Todos los días á las 6'30 de la mañana una diligencia de la Administración de don José Horga, y llega á esta ciudad á las seis de la tarde.

Recepción y entrega de papel del y Estado valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 tarde.

SERVICIO DE COCHES

Para Lirganes.—Todos los días á las tres de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días á las seis de la mañana y una de la tarde, de la Administración de Catalán, y de la de Horga á las ocho de la mañana.

FERROCARRIL DE SOLARES

Ascendentes.—Salida de Santander á las 6'40, 8'30 y 10'30 de la mañana y á las 12'20, 2'20, 3'20, 4'30 y 6'25 de la tarde.

Santander al Astillero, 8 y 12 mañana y 4 y 7 tarde. Astillero á Santander, 7 y 9 mañana y 3 y 6'15 tarde.

Descendentes.—Salida de Solares á las 5'40 7'40, 9'35 y 11'30 de la mañana, y á las 2'26 3'20, 5'30 y 6'37 de la tarde.

Los trenes que salen á las 9-35 de la mañana de Solares y 10-30 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo todo el recorrido en treinta minutos.

SERVICIO DE BAHIA

Laz «Corconeras».—El servicio de vapores desde el 2 de octubre es el siguiente: De Santander al Astillero, á las 8 y 12 mañana; 2, 3'30 y 5'15 tarde.

De Astillero á Santander, á las 7'30 y 9 mañana; 1, 2'45 y 4'45 tarde.

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6'30, 8'30 y 11'30 mañana; y 2 y 3'30 tarde.

Del Puntal y Pedreña á Santander, á las 7'30, 9'15, 12'15; mañana; y 2'45 y 4'30 tarde.

diligencia; y como Daniel, disgustado por el mal olor de este lugar, se había detenido, después de haber dado algunos pasos, le dijo, dando á sus inóbles facciones una expresión cariñosa:

—¡Entrad, entrad, ciudadano! ¿Qué es preciso serviros? Sentaos.

Pero Daniel se negó, y venciendo su disgusto, se dio prisa á preguntar á la tabernera si no albergaba en su casa, hacia algunos días, á una joven cuyas señas dió y que se suponía ejercer la mendicidad.

La tabernera, burlada su esperanza, pareció no estar dispuesta á comprender lo que preguntaban. Y volviendo á tomar su asiento y su costura, respondió con áspero tono:

—¡Yo qué sé! ¡Vemos aquí tanta gente!

Daniel insistió, y añadió ciertas particularidades relativas á la persona que buscaba.

Sus esfuerzos se estrellaron ante la mala voluntad de la vieja.

Entonces cambió de tono, dió á conocer su calidad de magistrado, anunció que si no respondía con franqueza á sus preguntas, se vería obligado á obrar con rigor.

Estas amenazas tuvieron un éxito laudable; la vieja recobró súbitamente la inteligencia y la memoria.

—¡Ah, ah! Ya sé quien queréis decir,—dijo con un embarazo mal disimulado,—es esa mujer á quien llaman la Virolenta, y que en efecto vive en nuestra casa desde la semana pasada... Pero yo creo que no ha hecho nada malo más que pedir honradamente limosna á los caminantes y á los viajeros.

—Es posible; pero si nada tiene que temer á la justicia, ¿por que habeis finjido al principio no conocerla?



El palacio de justicia

Gracias á las noticias dadas por la señorita de Mereville, no le costó trabajo á Daniel encontrar la casa en donde vivía la mendiga.

Era una taberna de muy mala fama, medio oculta entre los árboles y breñales, á la orilla del camino como un ladrón en emboscada.

Ladrangue penetró en un piso bajo, oscuro y súpico; amueblado con mesas y bancos en muy mal estado.

En este momento no había ningún consumidor en esta pieza. Una vieja, miserablemente vestida, sin duda el ama de la casa, estaba sentada delante de una ventana y zurcía ropa blanca bastante deteriorada.

Al ver un visitador tan diferente de los parroquianos que de ordinario recibía, se levantó con

sus iacciones desfiguradas cruelmente por las viruelas. y la señorita de Mereville recordaba haberla visto varias veces desde lo alto del terrado, pasar por delante de la casa de recreo.

Hasta pudo indicar á su primo el miserable albergue donde la mendiga parecía haber fijado su domicilio.

—Basta,—dijo el joven magistrado haciendo sus preparativos de marcha;—voy á ir inmediatamente á encontrar á esa mujer. En la incertidumbre en que estamos sobre los motivos de su conducta, la trataré con dulzura; me presentaré solo y sin el aparato que mi empleo me concede.

Pero si rehusa responder, ó si procura engañarme la juzgaré con inflexible severidad...

Una palabra aún, querida, María; ¿Vuestra madre no conoce el aviso amenazador que acabais de recibir?

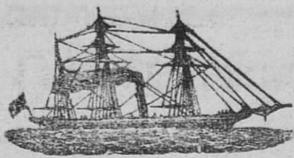
—No, Daniel, temía asustarla. Aunque ya hace algunos años que no se resiente de su antigua enfermedad, el médico recomienda apartarla de toda emoción fuerte.

—Apruebo vuestra cordura, mi muy querida María, pero entonces encargaos vos misma de tomar las precauciones que exige la prudencia.

El aviso que os dá esta carta, y la muerte del perro, pueden significar una misma cosa; nada descuideis para ponerlos á salvo de toda agresión por fuera.

Que las puertas del jardín estén cerradas perfectamente; no dejéis penetrar aquí á ninguna persona desconocida, y estad con cuidado para la más ligera circunstancia sospechosa.

¡Vamos, vamos! fíaos de mí, Daniel; velaremos, podeis estar seguro de ello... Pero en verdad, amigo mio, ¿vais á dejarnos sin haber hecho las paces con



**Linea de vapores Serra**  
y Compañía de navegación  
**La Flecha**

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación

|                                |                               |
|--------------------------------|-------------------------------|
| ALICIA . . . . . de 4.500 tns. | PEDRO . . . . . de 5.000 >    |
| GRACIA . . . . . de 5.000 >    | ERNESTO . . . . . de 5.000 >  |
| FRANCISCA . . . . . de 4.500 > | ENRIQUE . . . . . de 4.500 >  |
| SERRA . . . . . de 3.500 >     | GUIDO . . . . . de 5.500 >    |
| LEONORA . . . . . de 4.500 >   | HUGO . . . . . de 4.500 >     |
| CAROLINA . . . . . de 4.500 >  | FEDERICO . . . . . de 3.500 > |

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA

**HABANA Y MATANZAS**

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

|  |                       |
|--|-----------------------|
| Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | CAROLINA 4 de octubre |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cárdenas y Cienfuegos.   | LEONORA el 11 de id.  |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.             | GUIDO el 18 de id.    |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.             | ALICIA el 25 de id.   |

El magnifico vapor GUIDO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª clase á los siguientes precios:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

**Linea de vapores SERRA**

SERVICIO QUINCENAL

entre Santander y la isla de Puerto Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES

Ida, Benita, Rita, Paulina y María

El 14 de octubre saldrá el vapor español

**IDA**

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arrecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

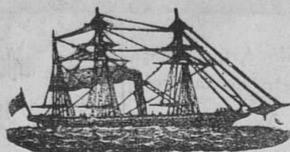
Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con el mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario Don Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.

**Farmacia del Dr. Hontañón**

HERNÁN CORTÉS, 2

Inhaladores, pesarios, duchas nasales y oculares, irrigadores, termómetro clínicos, gasogenos, hidroclisis, insufladores, etc. Vendajes antisépticos.—Botiquines.



**La bandera española**

Linea de vapores correos

ENTRE

Santander y la isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

|                                 |                                   |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| EUSKARO . . . . . de 4.700 tns. | GADITANO . . . . . de 5.145 tns   |
| NAVARRO . . . . . de 5.770 >    | SANTANDERINO . . . . . de 5.400 > |
| GALLEGO . . . . . de 4.630 >    | PALENTINO . . . . . de 4.900 >    |
| MURCIANO . . . . . de 4.410 >   | MADRILEÑO . . . . . de 5.630 >    |

Para Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto el 11 de octubre el vapor

**GADITANO**

su capitán don H. Chirapur.

El siguiente vapor será el

**Euskaro**

que saldrá el 25 de octubre.

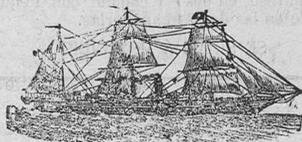
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.

NOTA.—Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores HIJOS DE YLLERA Y COMPANIA.—Muelle 26, teléfono número 240.

**Compañía de Navegación fluvial y marítima**



**Ibarra y Compañía**

SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los veintidos grandes vapores:

CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHICACO, CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILLEIRO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBARZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA Y LUCHANA.

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los LUNES.

LINEA PASAJES Y SEVILLA.

Salidas de SANTANDER todos los JUEVES.

LINEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los SABADOS.

Consignatario en Santander, D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA, Teléfono, número 35.

**\* NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS \***

**LINIMENTO FORMIGUERA**

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cateterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR  
E. FORMIGUERA Y C.ª  
Tallers, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

**COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE**

VAPORES CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

**HABANA Y VERACRUZ**

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de septiembre, saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado **Lafayette**

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciales cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español. Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, Saldrá de Santander el

27 de septiembre el vapor **Canadá**

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 12 de septiembre el vapor **Saint Germain**

Y para Saint Nazaire el 30 de septiembre el vapor **Washington**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 32, teléfono número 58.

**ESCUELA LIBRE DE COMERCIO Y CENTRO CIENTÍFICO-MERCANTIL**

FUNDADO EN 1880

Director: D. Belisario Santocildes Palazuelos

Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela Oficial de Comercio de esta población, ex-oficial del Banco de España, etc., etc.

Enseñanza completa, con arreglo á los programas oficiales, de las asignaturas que comprenden los títulos de Perito y Profesor mercantil, incluidos los idiomas francés, inglés, alemán é italiano.—Consultas, peritajes y liquidaciones mercantiles.—Clases especiales para señoritas y dependientes de comercio.—Estudio de toda clase de Contabilidades.—Preparación para el ingreso en el Banco de España y de Contabilidad para el Cuerpo pericial de la del Estado.—Este Centro cuenta con personas competentes para llevar los libros de casas de comercio y sociedades mercantiles, á horas y precios convencionales.—Repaso de las asignaturas del Bachillerato. Cuesta del Hospital, núm. 3, 3.ª izquierda.—Teléfono 327.

**RUS** Arte fotográfico **RUS**

Aparatos, artículos y productos para la fotografía

Depósito exclusivo para la venta en España y sus Colonias de las célebres placas al gelatino-bromuro de plata del **DOCTOR MONKHOVEN** (Más de 100.000 paquetes de dichas placas vendidas durante el año de 1892.)

**CATÁLOGO GENERAL ILUSTRADO**

seguido de un extenso tratado de FOTOGRAFIA PRACTICA, con fórmulas y procedimientos

ÚLTIMAS NOVEDADES FOTOGRAFICAS

Expediciones á provincias y Ultramar

**Fernando Rus** 68—San Pablo—68 **Barcelona** y 10—Espalter—10

Imprenta de «EL ATLANTICO»

mi madre? Es preciso ser indulgente con sus debilidades; ¡ha sufrido tanto!

—El tiempo apremia; os encargaré que defendais mi causa cerca de mi tía; vos tenéis más probabilidades que yo de ser escuchada con indulgencia...

Y para predisponerla en favor mio, dadle parte de una circunstancia, de que la animada discusión que hemos tenido me ha impedido hablarla.

He renovado mis diligencias, á fin de que todos los bienes de vuestra familia, que están declarados bienes nacionales, se os restituyan.

Esta vez, he sido apoyado muy enérgicamente por unos amigos poderosos, y tengo mucha esperanza de conseguirlo.

Que vuestra madre, tan deseosa de recobrar su dominio de Mereville, no se apresure á dar oídos á ciertas proposiciones y quizá podrá entrar en posesión de sus bienes hereditarios sin exigir de su hija penosos sacrificios.

—¿Qué decis, Daniel?—preguntó María con tono alegre;—¿al fin obtendrá vuestro crédito esa restitución tan ardientemente deseada?

—Todavía no es más que una esperanza que puede verse desvanecida... Pero, María, ¿tanta importancia tiene tambien para vos el recobrar vuestra pasada opulencia?

—No se trata de mí, Daniel; yo no afectaré una absoluta indiferencia por las ventajas que la fortuna procura; pero pienso que si vuestros esfuerzos tuvieran feliz éxito muchas de nuestras actuales dificultades se allanarían, muchos de los proyectos que á ambos nos afligen se abandonarían.

Conseguido, mi querido Daniel; conseguido, y os respondo de que mi madre... Pero no quiero tar-

dar más en darle esta buena noticia... Adios, amigo mio.

María le dirigió un adios afectuoso, y fué á reunirse con la marquesa.

Ladrange, por su parte, se dispuso á dejar la casa de recreo para ir á buscar á la mendiga.

Pasó cerca de Juanita y de los viejos esposos que se lamentaban al radeor inanimado de César, deteniéndose un momento para recomendarles las más rigurosas precauciones en la casa.

Después de haber obtenido la promesa de una incesante vigilancia, salió precipitadamente.

—¡Caramba! ciudadano, siempre se teme comprometer á un parroquiano... y ¿cómo imaginarse que un caballero como voz tuviese que hacer con la Virolenta?

Ladrange debió contentarse con esta excusa, y volvió á principiar sus preguntas sobre nuevos hechos; pero no pudo sacar á la vieja más que detalles sin interés.

La Virolenta salía algunas veces de día para ir á mendigar; pero la mayor parte del tiempo quedaba encerrada en un cuartito pequeño cuyo alquiler tenia pagado hasta este día; por lo demás, nadie sabia quién era.

Daniel, por su parte, como se puede creer no habia reconocido en la pobre que llamaban la Virolenta, á Fanchette Bernard, la hija deshonrada del antiguo granjero de su tío. No habia hecho más que entrever á Fanchette, y jamás la habia oido llamar por su apodo.

La misma María que habia recibido por la mañana á la mendiga en la casa de recreo, no la habia reconocido; porque lo mismo que su primo, no habia visto á la hija de Bernard más que una vez, en una sala débilmente alumbrada, y en medio de circunstancias harto capaces de turbar su espíritu.

Sin embargo, el joven magistrado prosiguió sus investigaciones sin desanimarse por esta primer desgracia.

—Ahora, buena mujer,—dijo con severidad, reflexionad bien lo que vais á responderme... ¿No habiendo nadie á vuestra casa á preguntar por la Virolenta? ¿No la habeis visto hablar con alguno, ya aquí, ya en otra parte?

La tabernera eludió contestar á esa pregunta.

—¡Ah! ciudadano,—dijo,—¿cómo he de saber yo lo que hace cuando vá de un lado á otro á pedir su